

No obstante ese difícil trabajo que operaba la sociedad para darse las reformas tan necesarias como contrariadas por una parte de ella, parecía que al fin la Providencia favorecería á México, pues al concluir el año de 1848 asomaba la paz en los horizontes de la política siempre tan cargados de brumosas nubes. Sofocada la revolución de Guajuato; sometida Aguascalientes á la Constitución que había desconocido; vuelto Yucatan á la Unión nacional por un movimiento espontáneo; restablecido el orden legal en Tabasco y tocando ya á su término los alzamientos de muchas poblaciones indígenas; reforzada la frontera para disminuir los ataques de los bárbaros y obrando los Estados en consonancia con el gobierno federal, pudo felicitar al Sr. Herrera, aunque fuese por poco tiempo, de que había tenido la suerte de hacer que brillara en el ánimo de las clases trabajadoras la esperanza de mejores días. Pero para que esta lisonjera situación fuera normal, aun tenía que trabajar mucho: necesitaba borrar las profundas huellas que habían quedado por todas partes del desorden en que había estado sumergida la sociedad; grandes eran los esfuerzos que demandaban la formación de la Hacienda nacional, la organización de la fuerza pública, el establecimiento de la justicia, y era preciso dar medios de acción á la administración pública y desarrollar los proyectos sobre mejoras materiales; á más de esto veíase obligado el gobernante á marchar entre la impaciencia y la ligereza de un partido que le precisaba á avanzar y los esfuerzos del estacionario que le retenía. Venía á nublar también las bellas esperanzas de la paz la cuestión de los recursos, la mayor sin duda para una administración, pues ya en 31 de Octubre de 1848, es decir, seis meses después de haber recibido el gobierno el primer dividendo de la deuda de los Estados-Unidos, autorizaba el Congreso al Sr. Herrera para que se procurara hasta ochocientos mil pesos por cuenta de la indemnización sin admitir créditos ni descontar más del uno por ciento al mes.

Nada se hacía para arreglar la Hacienda pública, pudiendo haber apoyado cualquiera combinación en los millones que aun habían de entregar los Estados-Unidos, y se ocupó la atención del gobierno en otros asuntos que aunque de interés no lo tenían tan alto como los relativos á la Hacienda; la anómala situación en que quedaban los empleados que no siguieron al gobierno á Querétaro, la conclusión de convenios diplomáticos que se hallaban pendientes, fueron considerados negocios de más alta importancia, y para dilucidarlos llamó el Sr. Herrera al Congreso á sesiones extraordinarias. También atendió á las dificultades provenientes con motivo de las elecciones, sentando el gobierno por regla que solamente intervendría en los actos de la administración interior de cualquier Estado, cuando en ellos se faltara á la Constitución general ó á la particular del mismo, garantizada por la primera, y que fuera de este caso no habría de intervenir aunque con dichos actos fueran quebrantadas las leyes particulares. Los males que originaba el continuo cambio de ministros no lo pudo evitar el Presidente, á pesar de sus deseos; empeñado el Sr. Otero en abandonar el puesto de ministro de Relaciones, fué reemplazado por el Sr. D. Luis G. Cuevas, á quien ya otra vez había llamado al mismo puesto el Sr. Herrera. Porción de reclamaciones produjo la ley que dejaba sin pagar los créditos que no tuvieran destinado un fondo especial, con tanta más razón cuanto que se habían hecho excepciones; los diputados fronterizos querían que bajaran los derechos del arancel hasta nivelarlos con los de los Estados-Unidos, para evitar el contrabando; muchas poblaciones y casi todo el clero seguían elevando peticiones para que fuera desechado el proyecto sobre tolerancia de cultos é introducción de otras religiones; se notó que se trataba de corregir los males con esfuerzos de la razón, y exceptuando á Chiapas

y la Sierra de Querétaro donde el general Uruga batía á los sublevados, veíanse tendencias á la reorganización, á la paz y á usar de procedimientos legales.

La organización del ejército fué otro de los asuntos en que se fijó el Sr. Herrera, acordando lo relativo con el general Arista; fué autorizado el Presidente para que estableciera banderas de recluta voluntaria hasta completar diez mil soldados, señalando los requisitos para ser admitidos y diez pesos para pagar el enganche; quedó abolido el sistema de levas y prohibido que un cuerpo entero ó en su mayoría pudiese ser de extranjeros, fué señalado el contingente á los Estados y se dispuso que á medida que se formaran los batallones permanentes se retiraran los guardias nacionales. Al terminar la guerra con los norte-americanos, exaltados los ánimos contra el ejército se quería que fuera extinguido completamente, acusándolo de que no hacía más que consumir las rentas de Nación, sin dar otro fruto que los motines é impedir que los Presidentes concluyeran su período constitucional; mas tan luego como se calmaron los ánimos se reconoció como innegable verdad que la fuerza permanente era necesaria, mediante reformas que admitió la parte juiciosa y sensata del ejército, no obstante que en el espacio de un año habían sido ensayados tres arreglos, uno por el general Almonte, otro por el Presidente Herrera y el tercero por el ministro Arista, en cuyo proyecto no debía pasar de trece mil el número de soldados, considerado insuficiente por los opositores para guardar las fronteras. Además, se trataba de extinguir el tribunal de Guerra, suprimir el fuero en los asuntos civiles y en los puertos las comandancias de marina.

Los millones que habían de entregar los Estados-Unidos tenían muchos codiciosos, siendo uno de ellos la casa de Musson, de Nueva-Orleans, la cual presentó reclamaciones provenientes de los vergonzosos negocios que hicieron con los bonos mexicanos los Sres. Lizardi. La indemnización poco había de durar, supuesto que el déficit del presupuesto elevado á cerca de nueve millones de pesos tenía que cubrirse con ella, sin poder lograr economías porque en la Sierra de Querétaro se conservaba la revolución; Yucatan no estaba libre de los indígenas sublevados, y los bárbaros de la frontera del Norte penetraban hasta Zacatecas. Los enemigos del gobierno trabajaban por destruirlo fomentando el desorden de la manera que podían; pero los Estados, á pesar de la postración general, prevenían los medios para contrariar esas miras innobles y perversas. Las reformas asustaban aún á los gefes prominentes del partido liberal: el general Alvarez patrocinaba las protestas de los pueblos de la Costa-Chica contra la tolerancia de cultos y el general Arista, visto ya como director de la política, indicó claramente al Congreso que no era conveniente seguir ocupándose del asunto, y desde entonces quedó la representación del Sr. Herrera subordinada á ese ministro. Acusados ante el Congreso los ministros Cuevas y Piña y Cuevas, de Relaciones y Hacienda, vieron en ello los enemigos del Sr. Herrera una oportunidad para derribarlo, en los corrillos esparcían las conjeturas que formaban sobre el resultado de la acusación, y como la prensa opositora había clamado por la renovación del Ministerio, se aprovecharon de esa circunstancia para dar más interés al asunto, aunque bien conocían que las leyes no alcanzaban á los que tienen el Poder, y era sabido que ningún ministro había sido castigado desde que México tenía existencia política propia, llegando á lo más la formación de juicio.

El triunfo de un partido ha sido suficiente para sincerar á sus miembros de las imputaciones más fundadas, y puede asegurarse que ningún adelanto social será posible mientras los secretarios del Despacho tengan la convicción de que sus atentados y abusos están fuera del alcance de las leyes. Los ministros eran los primeros en violar cier-

tas disposiciones saludables, como la que fué dada en Querétaro acerca de disminuir el número de empleados, no admitiendo más que los rigurosamente designados en la planta, siendo más de notar esos abusos cuanto que los cometían las personas directamente interesadas en el cumplimiento de las leyes y más obligadas á dar el ejemplo de obediencia y de moralidad. Despues de los sucesos tan lamentables de la guerra con los Estados-Unidos, fué creído por muchos que las lecciones del pasado, las humillaciones y las derrotas darian el fruto de la esperiencia y que se leeria en el precioso libro del pasado la manera de mejorar nuestra condicion; pero por el contrario, fueron olvidados los errores y las faltas de veintiocho años, y como no solamente se favorecia la empleomanía sino que se dejaban impunes á los cabecillas revoltosos, con el pretesto de que las leyes existentes no tenian fuerza, iba empeorando cada vez más la marcha de la administracion del Sr. Herrera. Representado el partido conservador por el periódico llamado «El Universal,» eran atacados continuamente, con sofismas que el ingenio del escritor hacia aparecer con la fuerza de la lógica, el Congreso y el sistema federal; se achacaba al gobierno que no habia cumplido con el programa que diera á la Nacion, que no habia satisfecho las esperanzas halagüeñas de verdadera regeneracion social; se tachaba al Sr. Herrera de que las personas que le rodeaban eran afectas al desórden y la desmoralizacion, siendo débil la defensa de la prensa subvencionada que hacia consistir los males sufridos en el estado á que habia quedado reducido el país á la salida de los invasores.

Sin embargo, el espíritu de empresa hizo renacer los adelantos materiales y se comenzaba á atender á los ramos de prosperidad pública, por medio de la proteccion que un gobierno ilustrado debe dar á los que se afanan por ella, sin que fueran un obstáculo las frecuentes rebeliones. Entre los más importantes proyectos entonces debatidos se contó el relativo á la colonizacion, de vital interes generalmente reconocido; combatía-la el órgano de los conservadores que sostenia no ser preciso dar leyes para procurar la inmigracion, y que bastaban solo la paz y el órden para atraerla, y en discusiones quedó todo sin que se procediera á plantear las mejoras. Entretanto, el partido militar y santanista ponía en accion sus medios vulgares para procurar la realizacion de sus ideas: el comandante de batallon Leonardo Márquez, cuando ya casi terminaba la revolucion sostenida por los indígenas, levantó el estandarte revolucionario la noche del 10 de Febrero de 1849, en Sierra-Gorda, á la cabeza del 1º de línea y de un piquete del 7º proclamando á Santa-Anna, puso preso al general D. Angel Guzman, su gefe inmediato, y se dirigió sobre Querétaro donde el general Bustamante determinó esperarle. Así, la tropa permanente destinada á rechazar las sublevaciones, cuya mision cumplia algunas veces, faltaba á ella en otras, y con esto, mientras unos Estados la solicitaban para que los protegiera, otros pedían que fuera disuelta. Márquez pretendia que la renuncia de Santa-Anna se diera por nula, supuesto que no era legal, no estando reunido el congreso al hacerla, y que por consiguiente tampoco era legal el nombramiento hecho en el Sr. Herrera, á quien desconocía llamando á Santa-Anna para que cumpliera el período constitucional; daba el Poder Ejecutivo, despues de ocupada la capital, á la persona elegida por una Junta mientras se presentaba el caudillo proclamado que habia de convocar un Congreso; era declarado traidor á la Patria el que no se sujetara á lo resuelto, y se indicaba la manera de reformar el ejército cuyo número de soldados fué fijado en cincuenta mil. En las proclamas expedidas por Márquez llamó inconsecuente al gobierno, aseguró que habia llegado el dia de la reorganizacion y que el ejér-

cito cumpliera con un sagrado deber proclamando los principios que debian salvar á la Nacion y á la libertad de las manos de hierro que la oprimian; se quejaba de que los depositarios del Poder se burlaran de los sufrimientos de los mexicanos á quienes trataban como esclavos y que el país ningun adelanto hubiera conseguido con un gobierno que tenia abatidas las artes, la agricultura y el comercio; recordó que la administracion presidida por el Sr. Herrera era cómplice de los que habian desmembrado el territorio y destruido el ejército, sosteniendo que para terminar tantos males y humillaciones tan solo quedaba el recurso de que Santa-Anna volviera al Poder.

La faccion acaudillada por Márquez pudo haber sido batida; pero entrando en tratados con ella el coronel D. Rafael Vázquez quedó preparado el terreno para una nueva intencion, sin embargo de que el general Bustamante no admitió las condiciones prescritas por los revoltosos, que se dispersaron en la hacienda de la Griega al saberlo. Careciendo de eco y prestigio el pronunciamiento de Márquez, que se precipitó sin ponerse en combinacion con los de su partido, era necesario que fracasara y pareció que los pueblos ya reprobaban las revoluciones militares y cambios de gobierno á mano armada, y que la autoridad habia vuelto á recobrar sus fueros. El motin por la vuelta de Santa-Anna causó verdadera sensacion, pues era grande la aversion de la multitud hácia ese general á quien veía como el azote de la sociedad. La legislatura de Zacatecas formuló una protesta contra dicha vuelta, temiendo que ésta se verificase por la situacion que guardaba la República. Promovian desórdenes multitud de militares á quienes el fallo de la ley habia señalado como indignos de pertenecer á una carrera de honor, y porque habian abandonado á su Patria en los momentos de peligro; tambien muchos empleados estaban disgustados con las reformas que acerca de ellos habian sido dictadas y los agiotistas esperaban mejorar sus negocios con un trastorno, dando aliento á los revoltosos que espiaban los momentos oportunos de lanzarse á la senda que tan conocida les era. La revolucion de la Sierra de Guanajuato aun no concluía, ocupando los sublevados á Rio Verde; en Tabasco apareció un nuevo motin á mediados de Marzo de 1849, contra el gobernador D. Justo Santa-Anna; á principios de Abril sofocaba en Oaxaca otra revolucion el gobernador D. Benito Juarez, y en Tampico tenian los conspiradores santanistas por órgano al «Noticioso.»

Faltó al Sr. Herrera el nervio que tan necesario es á los gobernantes y más en la época de reconstruccion; aprehendido Márquez en el pueblo de Popotla, cerca de México, presentó un salvo-conducto del general Bustamante y sus aprehensores le dejaron en libertad, y aunque despues fué buscado en la casa materna y en las de sus amigos, no se le encontró y quedó al fin tranquilo el revolucionario amparado por la amnistía. Solamente en la adquisicion de recursos ponía todo su ahinco el gobierno, combatiendo los ministros victoriosamente en el debate suscitado en el Senado, acerca del acuerdo de la Cámara de diputados que concedió facultades al Ejecutivo para que negociara millon y medio de pesos de la indemnizacion norte-americana. Subsistia la pugna entre muchas autoridades civiles y militares, con motivo de la administracion de capitales piadosos, habiendo llegado la legislatura del Estado de México á decretar acerca de ellos, mientras San Luis Potosí estaba amagada por los sediciosos. Era mala la perspectiva que ofrecia la política cuando hacia tres meses que no percibian sueldo las clases dependientes del erario, recibiendo cantidades miserables y tan solo algunas secciones militares habian sido pagadas; carecíase de recursos al grado de no tenerlos para pagar al gefe político de la Baja-California, ni para enviar á la comision

de límites á su destino, y eran tanto más necesarios cuanto que S. Luis había quedado sin las tropas permanentes que retiró el general Uraga por disgustos que tuvo con el gobernador D. Julian de los Reyes, á quien querian destituir los sublevados de Sierra-Gorda que tambien pedian el regreso de Santa-Anna y la supresion de las aduanas interiores; por el Sur el gefe Eutimio Pinzon ocupaba militarmente la municipalidad de Coyuca y obligaba á sus habitantes, por fuerza, á levantar una acta desconociendo al gobierno de Michoacan y declarando á Coyuca parte integrante del Estado de Guerrero.

Los periódicos del partido conservador aprovechaban tanto elemento de descrédito para desprestigiar las instituciones federales y alucinar á los pueblos, tratando de minar en sus bases el sistema representativo, y con disimulo y cautela impelian á la sociedad á perder los derechos conquistados con tanto sacrificio. Blanco de la oposicion el ministro de Hacienda, Piña y Cuevas, se vió obligado á renunciar y al dejar el puesto dejó tambien pruebas de que distaba mucho de poseer las dotes necesarias para salvar á la Nacion de la crisis hacendaria porque atravesaba. Era grande la multitud de peticiones para que no se admitiera la tolerancia de cultos y el Congreso creyó dar un golpe político al mandar que en todas las iglesias Catedrales, parroquias y conventos de ámbos sexos se hicieran preces por el Papa Pio IX, con asistencia de las primeras autoridades de la República y los Estados, distrayéndose en esto más bien que ocuparse en la reforma del arancel y en otros asuntos que eran indicados por las legislaturas y los particulares. Con los primeros recursos adquiridos por la autorizacion para concluir algunos empréstitos, hizo partir el Sr. Herrera la comision científica encargada de determinar los límites con los Estados-Unidos, atendió á sofocar la revolucion de la Sierra que seguia extendiéndose por todo el Estado de San Luis Potosí, y empleó cuatrocientos mil pesos en armamento. Sin embargo de lo que la esperiencia enseñaba acerca del valor de las amnistías contra un enemigo que no estaba dominado, fué dada una para los que habian tomado parte en los movimientos políticos que turbaban entonces la tranquilidad pública, pudiendo el Sr. Herrera ampliar el plazo concedido; pero nulificado el efecto de la ley al quitarle la cualidad de ser amplio el perdon, quedaban vivas las responsabilidades por otros movimientos políticos. Descontento el Sr. D. Luis G. Cuevas con la marcha administrativa y acusado ante el Senado por D. Juan N. Almonte, renunció el ministerio que pasó á ocupar el Sr. D. José María Lacunza.

El Sr. Herrera demostraba en todos sus actos el deseo de observar la Constitucion que habia jurado, lo cual no impedia que la prensa de oposicion sostuviera su actitud hostil suponiendo en el gobierno depravados fines, intenciones torcidas ó siniestras, alentándose por no haber cumplido el gefe de las fuerzas sublevadas en la Sierra, Quiroz, un convenio ajustado con el teniente coronel D. Luis Robles, representante del gobierno; el caudillo revolucionario no se contentó con la amnistía, el empleo de comandante de batallon y el mando militar de Xichú, pagándole las rentas federales una escolta de cien hombres y con otras ventajas que dieron por resultado el descrédito del gobierno, el cual para nada atendió á los intereses arruinados y á la moral ultrajada con los crímenes cometidos por chusmas que dejaba en completa impunidad, sin que pueda justificar tanta debilidad el que las fuerzas federales llegaran á carecer hasta de pólvora, por haberse incendiado el repuesto que existia en el convento de la Cruz de Querétaro. El natural impulso que da el tiempo á los adelantos hizo que el Congreso autorizara al Ejecutivo para apresurar la construccion del ferrocarril entre Veracruz y

México, y fué concedido privilegio á D. Juan de la Granja para el establecimiento de telégrafos. Tambien mandó la Representacion Nacional que se llevara á efecto la ereccion del nuevo Estado de Guerrero y fué llamado por el Sr. Herrera el Congreso á sesiones extraordinarias el 1º de Julio de 1849, para tratar de iniciativas sobre Hacienda, Convenciones diplomáticas, negocios de Yucatan, colonizacion, guardia nacional y provision de obispos y vacantes de la Suprema Corte. Tendian las disposiciones del gobierno á matar los síntomas de la revolucion que se presentia por la sorda agitacion de los partidos, por el carácter que tomaban las discusiones de la prensa y por los rumores públicos y la desconfianza que se notaba, presagiando tantas señales uno de esos movimientos que cambian la faz de las Naciones.

El Sr. Lacunza creyó que reprimiria á sus enemigos mandando que fueran denunciados los impresos que atacaran las instituciones que regian, y esperó que influiria tambien en la política el haber sido condecorado el Sr. Herrera por el Pontífice romano con la Gran Banda del Orden de San Gregorio. Entonces ya se habian consumido seis millones y parte de los réditos de la indemnizacion de los Estados-Unidos, y tan solo quedaban nueve que percibir, cuya cantidad, continuando el sistema que se habia observado desde la consumacion del tratado de Guadalupe, duraria año y medio á lo más, sin que se hubieran remediado los males ni hecho cosa de provecho, no obstante lo mucho que se habia hablado acerca de los sistemas hacendarios; como en algunos Estados ya habian sido suprimidas las alcabalas y los comandantes generales seguian causando males al ingerirse en los negocios hacendarios tan ajenos á sus facultades, y el pueblo no aceptaba las contribuciones directas, levantaron con mayor fuerza la voz los defensores de aquellas y los enemigos del sistema federal. Al lado de los pésimos resultados que daba el sistema directo de contribuciones donde quiera que se planteaba, estaba la necesidad de los recursos para combatir á los revoltosos de la Sierra-Gorda que crecian en audacia y elementos, y para contrariar las conspiraciones que tenian por objeto formar una nueva República llamada de la Sierra Madre, cuyo principal agente era en Bronswille el contraguerrillero Dominguez. Además, la administracion del Sr. Herrera en esta vez mostró cierto lujo en enviar ministros al extranjero gastando en ellos inútilmente grandes sumas.

En esas circunstancias dió el Sr. Herrera otra prueba del desinterés y desprendimiento con que servia á su país, pues queriendo el Congreso reducir el sueldo del Presidente y disponiendo la ley que ninguna variacion tuviera lugar mientras no concluyera el período constitucional, el Sr. Herrera allanó los inconvenientes, renunciando generosamente los derechos que la ley le concedia, y se sujetó á la reduccion que el Cuerpo Legislativo acordara, cuya generosa conducta fué aplaudida por todos; pero la admiracion era tan personal que no se la puede considerar con un carácter político, y tan solo sirvió para que en lo futuro fuese proverbial el desinterés de aquel distinguido ciudadano. La angustiosa situacion vino á empeorarse con un acontecimiento escandaloso que puso en peligro la tranquilidad pública: la legislatura de Zacatecas fué disuelta tumultuariamente por instigaciones ocultas del gobernador del Estado que aparentaba indiferencia; el Sr. Herrera intervino en el asunto y previno al vice-gobernador D. Antonio García que tomara posesion del gobierno del Estado y reuniera la legislatura en el punto que creyera conveniente, que pusiera preso al gobernador remitiéndolo á México, y al mismo tiempo envió con una seccion al general D. Pánfilo Galindo que se situó en Aguascalientes. Acusado el Sr. Cosío en la legislatura y declarado con lugar

á formacion de causa por el Gran Jurado, no quiso concurrir á la citacion que se le hizo, y sus partidarios promoviendo un alboroto en el salon de sesiones obligaron á la legislatura á abandonar el local y disolverse, y la multitud recorrió las calles llevando músicas sin que impidiera tales demostraciones el Sr. Cosío, quien sostenia no haber tenido conocimiento de ellas. Los diputados no pudieron ya reunirse por falta de libertad y tuvieron que marchar á Aguascalientes; el presidente de la legislatura, Sr. Llamas, se presentó al juez de lo criminal denunciando oficialmente el delito cometido para con aquella corporacion; la impunidad en que quedó el gobernador Cosío, quien al fin obedeció, fué otra prueba de la debilidad que carcomió al gobierno del Sr. Herrera.

Todos los esfuerzos hechos en su administracion para que los Estados cubriesen el contingente de sangre y de dinero fueron vanos, viniendo la experiencia á acreditar una vez más la ineficacia de los medios empleados para que los Estados llenaran sus deberes. Tan acostumbrados estaban los habitantes de la capital á no ver tropas permanentes, que cuando se presentó el tercero de línea á dar guarnicion, muchos periódicos expresaron la alarma causada en el pueblo y pedian que esa fuerza saliera á situarse en los alrededores de México. Se continuaba dando mayor importancia que la que merecia, al proyecto del establecimiento de la República de Sierra Madre, contribuyendo á ello el haber anunciado D. Antonio Canales en un remitido que publicó «El Defensor de Tamaulipas,» que si llegaba á triunfar una revolucion contra las instituciones, se trabajaria con todo empeño en la division de la República. Habíanse pronunciado varios cabecillas en Coahuila y Sur de México, y frustrados dentro de la capital los planes de los perturbadores del orden público, trataron de verificar un pronunciamiento fuera de ella saliendo algunos revoltosos, capitaneados por dos individuos llamados Anaya y Allende; se aseguraba que un canónigo bien conocido habia dado quinientas onzas de oro para que se llevara á efecto el motin que con tan escasos elementos fracasó en su cuna. Nada hacia el Congreso por cortar con medidas políticas la marcha torcida que seguia el país; dejaba de haber sesion muchos días por falta de asistencia de los diputados, y el desconcierto entre las legislaturas se conoció al proclamar la de Querétaro el restablecimiento de los jesuitas.

Mientras se publicaba un presupuesto vióse obligado el Ejecutivo á reducir sus gastos mensuales á medio millon de pesos, segun ciertas reglas que le fueron señaladas, y aun siendo tan económico le fué necesario recurrir al fondo de indemnizacion que habia de recibirse. Pasaba el ministerio de Hacienda continuamente de unas manos á otras y en las del Sr. D. Francisco Elorriaga fuerone nsayadas algunas mejoras, como la relativa á liquidar la deuda pública y formar un reglamento para la reduccion de sueldos, dejando íntegros los del ejército, guardia nacional y policia. Algun aliento tomó la débil administracion del Sr. Herrera al ser fusilado el cabecilla Quiroz, gefe de los revolucionarios de la Sierra, y ahorcado en Tamaulipas otro cabecilla llamado Flores, á consecuencia de un plan revolucionario levantado en la villa de Jimenez. Con motivo de aquel fusilamiento vino lo pacificacion de la Sierra-Gorda, completada por los generales graduados Uruga y Duran, unidos al comandante de batallon Tomás Mejía, á quienes así como al general Bustamante y á los oficiales y tropas que hicieron la campaña les fué concedido un escudo de honor y abonado el tiempo doble de servicio. Entonces se procuró establecer colonias militares en Sierra-Gorda y se pretendió atraer inmigrantes europeos; pero esto no se logró, faltando las garantías sin las que de nada sirvieron las ricas tierras que se ofrecian, y continuando la agitacion de los partidos fomentada

por el «Universal,» que en sus polémicas con los otros periódicos sostenia que Hidalgo y los demas caudillos de la Independencia habian sido bandidos, asesinos y traidores.

La cuestion entre Coahuila y Nuevo-Leon, relativa á la reunion de los dos Estados, dió motivo á otra intervencion por parte del Sr. Herrera. Habiendo sido presentada una proposicion en la legislatura de Coahuila para la unificacion de esos Estados, varios individuos que opinaban por ella quisieron demostrar su regocijo públicamente; pero multados por el gobernador, uno de ellos ocurrió al juez de Distrito pidiendo amparo, que le fué concedido; el gobernador se opuso y se complicó la cuestion al negarse el comandante general á dar la fuerza para llevar adelante lo dispuesto. El gobernador se dirigió al Presidente manifestándole que habia sido ajada su autoridad, y el Sr. Herrera dispuso que fuera separado el comandante general y quitó del empleo al juez de Distrito, sentando con esto un mal precedente á causa de la intervencion que ejerció en el gobierno interior del Estado. Otras causas de disgusto econtrábanse tambien en la atencion que los Supremos Poderes prestaban á las mezquinas pasiones: el Congreso, dando mucha importancia á un asunto particular, se empeñó en impedir que D. Lucas Alaman ocupara el asiento en la presidencia del Ayuntamiento, declaróse en sesion permanente hasta la media noche, abandonando otros asuntos graves, y votó á esa hora un decreto por el que era favorecida la solicitud que muchos ciudadanos presentaron á las Cámaras, pidiendo la reforma de la ley vigente sobre elecciones municipales, é hizo que lo decretado tuviera efecto retroactivo. En esa vez fueron apedreadas muchas casas de los capitulares y principalmente la del Sr. Alaman; faltó al gobierno vigor para reprimir á los revoltosos y para hacer que fueran respetadas las garantías individuales, mientras que intervenia sin tacto en porcion de otros asuntos que no eran de su resorte.

El Congreso que sucedió en 1850 al que á costa de un doloroso sacrificio proporcionó á México una época de paz y de sosiego, creyó que la primera de las exigencias de la República al recobrar una existencia independiente y honrosa, consistia en aprovechar aquella adquisicion costosísima, haciendo que con lealtad rigiera la Constitucion de 1824 que tanto tiempo estuvo sin accion: tenia que establecer las reformas que necesitaba la sociedad y arreglar el difícil asunto de la Hacienda; procuró proteger la minería, dictó disposiciones sobre empleados, y pretendió que los extranjeros fueran autorizados para comerciar al menudeo presentando los senadores Covarrubias y Lafra-gua una iniciativa relativa. En ninguno de los años anteriores, desde los más remotos, habian producido las minas tanto como en el de 1849, haciendo palpable tal resultado los beneficios de la paz; abundantes cosechas llevaron el bienestar á las clases pobres dándoles subsistencia cómoda, y el comercio hizo exportaciones que excedieron de quin-ce millones de pesos; la industria se desarrollaba tan perfectamente que se establecieron útiles y costosas fábricas en Querétaro y Cocoloapam; aparecieron hermosos edificios en muchas ciudades y los pequeños teatros comenzaron su titánico trabajo para destruir la bárbara diversion de los toros. El Sr. Herrera fué autorizado para hacer arreglos con los acreedores de la deuda inglesa, y dispuso que fueran abiertas cátedras de Agricultura en el colegio de S. Gregorio. Se comprendió la inmensa influencia de la educacion y se aumentaron los establecimientos para generalizarla; á pesar de las acaloradas discusiones políticas reuníanse sociedades para promover el establecimiento de ferrocarriles, carreteras y líneas aceleradas de carros que activaran el movimiento comercial,